



DECRETO DE ALCALDÍA N°001-2017-MDS

Socabaya, 23 de Marzo de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SOCABAYA

VISTO

El Informe N° 088-2017-MDS/A-GM-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto; y

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú; concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27783, de Bases de la Descentralización en su Capítulo IV de participación ciudadana, Artículo 17° numeral 17.1 y Artículo 42° inciso g) establece que los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de los Planes de Desarrollo y Presupuestos, y en la gestión pública.

Que, mediante Informe N° 088-2017-MDS/A-GM-OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto remite propuesta del Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Socabaya a desarrollarse en el Presupuesto Participativo para el año fiscal 2018, para su aprobación respectiva.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 127-2013-MDS de fecha 08 de mayo del 2013, se aprueba el "Reglamento Marco del Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Socabaya", el mismo que tiene carácter permanente y faculta al Despacho de Alcaldía aprobar a través de Decretos de Alcaldía disposiciones complementarias y reglamentarias; en tal sentido es necesario aprobar el Cronograma de Actividades del Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2018.

Estando a lo expuesto, y al Informe de la Oficina de Planificación y Presupuesto y a lo dispuesto en el inciso 6) del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cronograma de Actividades del Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2018 de la Municipalidad Distrital de Socabaya, conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Table with 4 columns: N°, FASE, ACTIVIDAD, FECHA. It details the schedule for the Participatory Budgeting Process 2018, including phases like Preparación, Concertación, Coordinación, and Formalización.





ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Social y demás áreas, las acciones necesarias para el cumplimiento del presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación en el Diario encargado de las publicaciones judiciales de la provincia de Arequipa, así como, en el Portal Institucional de la Municipalidad de Socabaya (www.munisocabaya.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Alexi G. Rivera Cano
Ing. Alexi G. Rivera Cano
ALCALDE

